

planilla 1345

20

No. Radicado: 08SE202012000000034805
Fecha: 2020-10-27 05:53:44 pm

Remitente: Sede: CENTRALES DT

Depen: OFICINA ASESORA JURIDICA

Destinatario SEGUNDO SIGIFREDO SUAREZ ACHICAIZA



Anexos: 0 Folios: 3



Bogotá, D.C., 27 de octubre de 2020

NOTIFICACION
Art. 565, 567 y 568

Señor
SEGUNDO SIGIFREDO SUAREZ ACHICAIZA
Dirección: CALLE 12 No. 27 – 112 Barrio Sa
Ciudad: PASTO - NARIÑO

Fecha 1: DIA MES AÑO		Fecha 2: DIA MES AÑO	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.:		C.C.:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
Categoría:		Categoría:	
Fecha de Emisión:		Fecha de Emisión:	
Fecha de Caducidad:		Fecha de Caducidad:	
Módulo:		Módulo:	
Motivos de Devolución:		Motivos de Devolución:	
Desconocido		Desconocido	
No Existe Número		No Existe Número	
No Firmado		No Firmado	
No Contactado		No Contactado	
Cerrado		Cerrado	
Fallido		Fallido	
Fuerza Mayor		Fuerza Mayor	
Apartado Clausurado		Apartado Clausurado	



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA: AUTO SEGUIR EJECUCION Y CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION.

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 27 de octubre de 2020

SE ANEXA: COPIA DEL AUTO PARA SU NOTIFICACION

ACCIONANTE: NACION-MINISTERIO DEL TRABAJO

NUMERO DE EXPEDIENTE: 2-53-2019

CIUDAD: Bogotá D.C.

DIRECCION: Carrera 14 No. 99-33 Piso 11

QUIEN CONOCE DEL PROCESO: OFICINA ASESORA JURIDICA - GRUPO COBRO COACTIVO

SE ADVIERTE QUE LA NOTIFICACION DEL AUTO SEGUIR EJECUCION SE CONSIDERA SURTIDA CON EL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACION EN EL LUGAR DE DESTINO Y CORRE TERMINO POR TRES DIAS PARA OBJETAR LA LIQUIDACION.

Atentamente,

OMAYRA MEZA PIEDRAHITA
Coordinador Grupo Cobro Coactivo

Elaboro: DianaCG

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular 120
www.mintrabajo.gov.co

**MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ASESORA JURIDICA
GRUPO COBRO COACTIVO**

AUTO

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2020

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo / Expediente No. 2-53-2019

Encontrándose ejecutoriada la orden de pago contra la entidad y/o empleador denominado SEGUNDO SIGIFREDO SUAREZ ACHICAIZA, CC 12962142, con domicilio en CALLE 12 No. 27 – 112 BARRIO SAN FELIPE, de la ciudad de PASTO-NARIÑO, por no haberse dado cumplimiento a la obligación allí consignada y que fuera notificada conforme el Estatuto Tributario en la fecha del 26 de agosto de 2019 y no observándose vicio que pueda invalidar lo actuado, el Abogado de Cobro Coactivo, de conformidad con el artículo 836 del Estatuto Tributario Nacional

RESUELVE

Primero. Seguir adelante la ejecución contra la entidad y/o empleador denominado SEGUNDO SIGIFREDO SUAREZ ACHICAIZA, con domicilio en la ciudad PASTO-NARIÑO en los términos de la orden de pago.

Segundo. Practíquese por secretaria la liquidación del crédito y decretense las medidas ejecutivas del caso para garantizarlo.

Tercero. Notifíquese la presente resolución por correo y/o aviso de conformidad con lo dispuesto en los artículos 565, 567 y/o 568 del estatuto tributario.

Cuarto. Contra el presente Auto no procede recurso alguno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 836 del Estatuto Tributario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


OMAYRA MEZA PIEDRAHÍTA
Coordinador Cobro Coactivo

OFICINA ASESORA JURIDICA-GRUPO COBRO COACTIVO

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2020

Se procede a elaborar la liquidación del crédito, dentro del proceso de cobro coactivo número 2-53-2019, iniciado con base en la Resolución No. 282 del 16 de octubre de 2018 contra SEGUNDO SIGIFREDO SUAREZ ACHICAIZA y a favor del Fondo de RIESGOS LABORALES, con aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de la Multa} \times 12\% \times \text{Días en Mora}}{360}$$

Fecha Ejecutoria: 28 de noviembre de 2018
Valor de la Multa: \$ 3,124,968.00
Intereses desde: 28 de noviembre de 2018 hasta: 27 de octubre de 2020
Tasa de Interés (Ley 68 de 1923): 12% Anual

Días Mora: 699
Intereses: \$718,143
Total Deuda: \$3.843.111


OMAYRA MEZA PIEDRAHITA
Coordinador Cobro Coactivo